



202630087455

Fecha Radicado: 2026-02-27 13:07:32



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor (a)

ALEJANDRO ANTONIO RAMIREZ BOTELLO
8434247
CR 31S N° 1A-22 (0010)
MEDELLIN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO) del acto administrativo **Resolución Liquidadora 202550083964**, del **15/10/2025**, de la Licencia **C2-0031-19** del **09/01/2019**, con CBML **16140340013**, proferido por la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, “Por medio del cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de cesión de suelo para espacio público de esparcimiento, encuentro y equipamiento, y por construcción de equipamientos básicos públicos”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630087455

Fecha Radicado: 2026-02-27 13:07:32



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 04/03/2026

DESIJADO: 11/03/2026

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Licencia **C2-0031-19** del **09/01/2019**, CBML **16140340013**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Valeria Gómez Acevedo	Cargo: Auxiliar administrativo
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	